PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta 30 JUNIO de 2025

Señora
Dinora Del Carmen Mantilla Rivera.
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7354094
Coordinadora Académica Titulada.
Dependencia CEDRUM
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes JUNIO del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7354094 Del año 2025.
JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No.13504677, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Formación para el Desarrollo Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada uno de los contratos es por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 47.681.596). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 4.292.876), b) (9) pagos iguales por los meses de (MARZO) a (NOVIEMBRE) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($ 4.599.511) cada uno, c) Un último pago que corresponde al mes de DICIEMBRE de 2025, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 1.993.121).

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la línea y red tecnológica de PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS en sus diferentes niveles y modalidades.

Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral y la divulgación de las diferentes convocatorias del centro, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para la red objeto del contrato.
3. Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de la red objeto del contrato.
8. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en

el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.

11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
18. Acompañar y realizar divulgación de las diferentes actividades planeadas desde bienestar al aprendiz.
19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
20. Elaborar y entregar en formato establecido por el centro el listado de materiales de formación con base en el proyecto formativo aprobado y/o el listado de materiales y equipos de los proyectos de investigación.
21. Utilizar la plataforma, Sofía Plus, Territorium LMS o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.
22. Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente
23. Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda.
24. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
25. Se sugiere que, en la eventualidad del cumplimiento al contrato, el contratista deba dirigirse a otro municipio sea en transporte público debidamente acreditado.
26. Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.
27. En caso de requerirse impartir formación virtual o a distancia debe tener la certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas".
28. Participar en las rutas de capacitación que le asigne el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM, la cual será requisito para la respectiva liquidación.
29. La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.

<table>
<tr><th>No</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>5</td><td>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander.</td><td>
<table>
<tr><td colspan="5">REPORTE DE TIPO DE ACT. APOYO A LA FORMACIÓN SOFIA PLUS</td></tr>
<tr><td colspan="5">REGISTRO HORAS ACADEMICAS</td></tr>
<tr><th>Tipo formación</th><th>N° Ficha</th><th>Nombre del programa</th><th>Aprendices activos</th><th>N° Horas</th></tr>
<tr><td>COMPLEMENTARIO</td><td>3255943</td><td>ENCASETAR AVES SEGÚN PTOCEDIMIENTO Y METODO TECNICO</td><td>24</td><td>48</td></tr>
<tr><td>COMPLEMENTARIO</td><td>3234505</td><td>ENCASETAR AVES SEGÚN PTOCEDIMIENTO Y METODO TECNICO</td><td>23</td><td>48</td></tr>
<tr><td>COMPLEMENTARIO</td><td>3257107</td><td>ENCASETAR AVES SEGÚN PTOCEDIMIENTO Y METODO TECNICO</td><td>32</td><td>48</td></tr>
<tr><td>COMPLEMENTARIO</td><td>3257250</td><td>Levantar aves según guía técnica y normativa</td><td>17</td><td>16</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL, HORAS ACADEMICAS DESARROLLADAS EN EL MES</td><td>160</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGISTRO HORAS ADICIONALES AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS DESARROLLO CURRICULAR</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS OTROS: ALISTAMIENTO A LA FPI</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL, HORAS ADICIONALES DESARROLLADAS EN EL MES</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL HORAS ACADEMICAS + ADICIONALES DESARROLLADAS</td><td>160</td></tr>
</table>
</td><td>Registro de tiempos descargado de la plataforma Sofía Plus.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.</td><td>Visita vereda matagira ficha 3255943 encasetamiento de aves, vereda Cucano ficha 3234505 encasetamiento de aves, vereda el volcán ficha 3257250 levantar aves,y vereda tescua ficha 3257107 encasetamiento aves.</td><td>Informe evidencias lunes viernes</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute Formación profesional.</td><td>Complementario ficha 3257250 vereda el volcan formacion ,encasetamiento de aves, y ficha 3267107, vereda Tescua encasetamiento de aves.</td><td>Correo cedrumagropecuaria,</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:a). Verificando que la totalidad De los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios</td><td>Complementario ficha 3234505 vereda el cucano formación ,encasetamiento de aves, y ficha 3234422, vereda matagira encasetamiento de aves, Complementario ficha 3257250 vereda El volcán levantamiento pollo engorde.</td><td>Plataforma sofia plus.</td></tr>
</table>

	evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.		
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	se evaluaron juicios evaluativos de la ficha 3234505 encasetamiento aves, ficha 3255943 encasetamiento aves, ficha 3257250 levantamiento de aves pollo engorde .los siguientes resultados: 02.ACONDICIONAR EL GALPÓN PARA EL ENCASETAMIENTO DE LAS AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO. 03.RECEPCIONAR AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA. 04.VERIFICAR LAS CONDICIONES DE ENCASETAMIENTO DE LAS AVES SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS. 01.DISPONER INSUMOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS, PARA EL ENCASETAMIENTO DE AVES, TENIENDO EN CUENTA PLAN DE PRODUCCIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y NORMAS TÉCNICAS. ALISTAR INSTALACIONES, EQUIPOS, INSUMOS Y ÁREAS COMUNES PARA EL MANEJO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN GRANJAS DE POLLOS DE ENGORDE, TENIENDO EN CUENTA PLAN DE PRODUCCIÓN,RECURSOS DISPONIBLES Y NORMAS TÉCNICAS. • EFECTUAR ACTIVIDADES DE MANEJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS DEL POLLO DE ENGORDE DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA EMPRESA AVÍCOLA. • CONTROLAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS DEL POLLO DE ENGORDE, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS. • VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO EN LA PRODUCCIÓN DEL POLLO DE ENGORDE, DE ACUERDO CON CRITERIOS ESTABLECIDOS.	Reporte de juicios evaluativos formato Excel. Plataforma Sofia Plus.s.

22	Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente.	Se envió las programación del mes de Junio	Formato en Excel cargado al drive asignado por la coordinación académica.
23	Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno de la seguridad social, Aportes a pensión y ARL según corresponda.	Se entrega documentación mensual requerida para el pago del mes de Junio	Recibos y planillas de pago: Seguridad social, pensión y ARL. Cuenta de cobro del mes marzo cargada en la plataforma secop II
28	Participar en las rutas de capacitación que le asigne el Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero – CEDRUM, la cual será requisito para la respectiva liquidación.	Entregar documentación requerida para realizar los cursos de la ruta ENI. Formación: 3224509 evaluacion del aprendizaje .	Informe evidencias fotográficas lunes viernes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 33719952 / 33426354 de la planilla, operador ASOPAGOS y periodo Mayo 2025 Adjunto los certificados de afiliación de salud , pension, arl. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites") Evidencias en (7-8-9-10) folios

Cordialmente,

Firma

JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO

Contratista

C.C. No. 13504677.

Recibí a satisfacción:

DINORA DEL CARMEN MANTILLA RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7354094

Coordinadora Académica Titulada CEDRUM

Evidencias obligaciones mes de MAYO

Obligacion 8

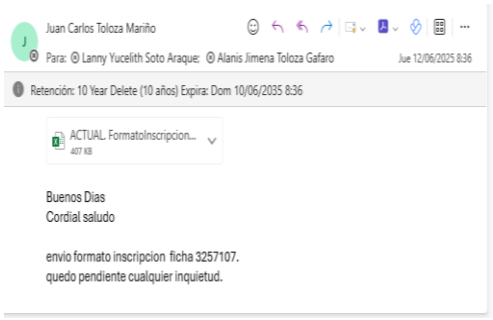
Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluati
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534596 - 02.ACONDICIONAR EL GALPÓN PARA EL ENCASETAMIENTO DE LAS AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO	APROBADO	18/06/2025 8.43 a
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534597 - 03.RECEPCIONAR AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	APROBADO	18/06/2025 8.43 a
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534598 - 04.VERIFICAR LAS CONDICIONES DE ENCASETAMIENTO DE LAS AVES SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS	APROBADO	18/06/2025 8.44 a
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534599 - 01.DISPONER INSUMOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS, PARA EL ENCASETAMIENTO DE AVES, TENIENDO EN CUENTA PLAN DE PRODUCCIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO	18/06/2025 8.44 a
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534596 - 02.ACONDICIONAR EL GALPÓN PARA EL ENCASETAMIENTO DE LAS AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO	APROBADO	18/06/2025 8.43 a
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534597 - 03.RECEPCIONAR AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	APROBADO	18/06/2025 8.43 a
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534598 - 04.VERIFICAR LAS CONDICIONES DE ENCASETAMIENTO DE LAS AVES SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS	APROBADO	18/06/2025 8.44 a
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534599 - 01.DISPONER INSUMOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS, PARA EL ENCASETAMIENTO DE AVES, TENIENDO EN CUENTA PLAN DE PRODUCCIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO	18/06/2025 8.44 a
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534596 - 02.ACONDICIONAR EL GALPÓN PARA EL ENCASETAMIENTO DE LAS AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO	APROBADO	18/06/2025 8.43 a
38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico	534597 - 03.RECEPCIONAR AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	APROBADO	18/06/2025 8.43 a

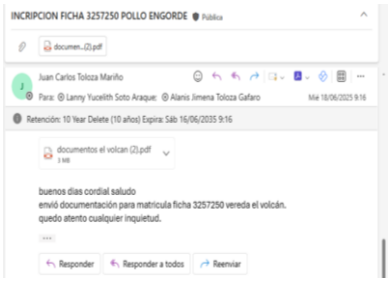
Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluativo	Funcionario que registro el juicio evaluativo
534534 - 02. EFECTUAR ACTIVIDADES DE MANEJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS DEL POLLO DE ENGORDE DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA EMPRESA AVÍCOLA	APROBADO	24/06/2025 9.07 a	CC 13504677 - JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO
534535 - 01. ALISTAR INSTALACIONES, EQUIPOS, INSUMOS Y ÁREAS COMUNES PARA EL MANEJO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN GRANJAS DE POLLOS DE ENGORDE, TENIENDO EN CUENTA PLAN DE PRODUCCIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y NORMAS TÉCNICAS	APROBADO	24/06/2025 9.08 a	CC 13504677 - JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO
534536 - 03. CONTROLAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS DEL POLLO DE ENGORDE, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS	APROBADO	24/06/2025 9.08 a	CC 13504677 - JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO
534537 - 04. VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO EN LA PRODUCCIÓN DEL POLLO DE ENGORDE, DE ACUERDO CON CRITERIOS ESTABLECIDOS	APROBADO	24/06/2025 9.08 a	CC 13504677 - JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO
534534 - 02. EFECTUAR ACTIVIDADES DE MANEJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS DEL POLLO DE ENGORDE DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA EMPRESA AVÍCOLA	NO APROBADO	24/06/2025 9.06 a	CC 13504677 - JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO
534535 - 01. ALISTAR INSTALACIONES, EQUIPOS, INSUMOS Y ÁREAS COMUNES PARA EL MANEJO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN GRANJAS DE POLLOS DE ENGORDE, TENIENDO EN CUENTA PLAN DE PRODUCCIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y NORMAS TÉCNICAS	NO APROBADO	24/06/2025 9.06 a	CC 13504677 - JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO
534536 - 03. CONTROLAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS DEL POLLO DE ENGORDE, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS	NO APROBADO	24/06/2025 9.06 a	CC 13504677 - JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO
534537 - 04. VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO EN LA PRODUCCIÓN DEL POLLO DE ENGORDE, DE ACUERDO CON CRITERIOS ESTABLECIDOS	NO APROBADO	24/06/2025 9.06 a	CC 13504677 - JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO

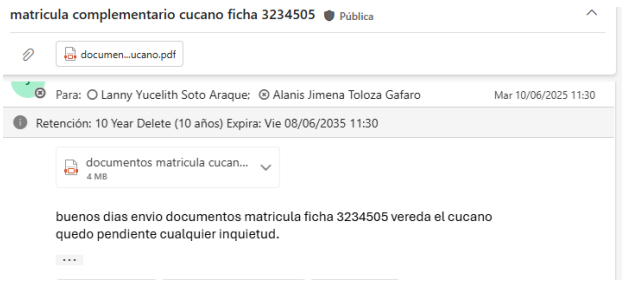
Fecha del Reporte:	24/06/2025
Ficha de Caracterización:	3234505
Cógigo:	73322044
Versión:	1
Denominación:	ENCASETAMIENTO DE AVES.
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	01/06/2025
Fecha Fin:	30/06/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	54 - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Centro de Formación:	9119 - CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1005040082	ELIZABETH ROSA	CRUZ VILLAMIZAR	POR CERTIFICAR	38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico
CC	1005040082	ELIZABETH ROSA	CRUZ VILLAMIZAR	POR CERTIFICAR	38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico
CC	1005040082	ELIZABETH ROSA	CRUZ VILLAMIZAR	POR CERTIFICAR	38552 - Encasetar aves según procedimiento y método técnico

OBLIGACION 9







Obligación 5

02. EFECTUAR ACTIVIDADES DE MANEJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS DEL POLLO DE ENGORDE DE ACUERDO CON CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA EMPRESA AVÍCOLA.

03. CONTROLAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRODUCTIVAS DEL POLLO DE ENGORDE, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS.

04. VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANEJO EN LA PRODUCCIÓN DEL POLLO DE ENGORDE, DE ACUERDO CON CRITERIOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	16,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	160,00

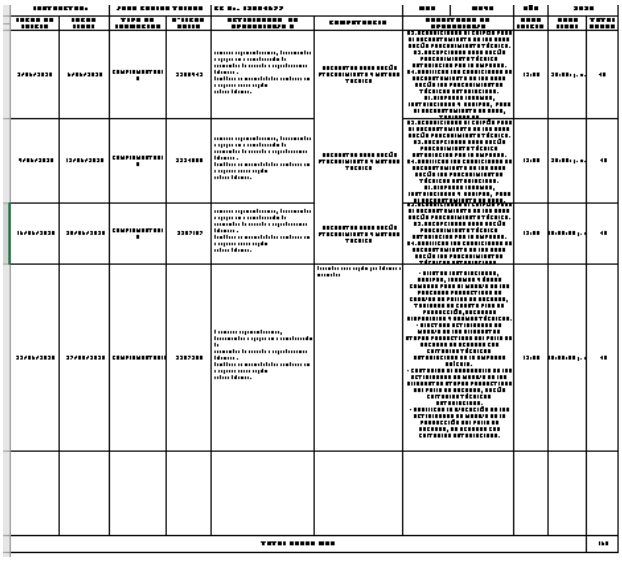
EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

Obligación 22



Obligación 23

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-13504677
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-06-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-19
FECHA DE PAGO:	2025-06-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33719952
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33719952
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.600	$ 66.600
Subtotal Pension		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.600	$ 66.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 4.400
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 4.400
CCF36	890500675	COMFAORIENTE	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal CCF		1	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.000	$ 123.000

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JUAN CARLOS TOLOZA MARIÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-13504677
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-06-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-19
FECHA DE PAGO:	2025-06-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33426354
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33426354
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.900	$ 14.900
CCF36	890500675	COMFAORIENTE	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.500	$ 28.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.200	$ 449.200

PAGADO